

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

4796 Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del Ejercicio de 2021, integrada por la del propio Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y las de las Sociedades Municipales de participación íntegramente municipal, tras su examen por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2021, por plazo de quince días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones a la misma.

Puerto Lumbreras, 20 de septiembre de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, María de los Ángeles Túnez García.